

Quito, 9 de marzo del 2018

Señoras Socios:

AC PROYECTOS ALIMENTARIOS CONSULTORA PROYECTALIMENTOS CIA.LTDA.

Presente.-

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No.92.1.4.3.014 y de acuerdo a lo dispuesto en las cláusulas pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de AC PROYECTOS ALIMENTARIOS CONSULTORA PROYECTALIMENTOS CIA.LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por parte de la Administración, en relación con la situación financiera de la Compañía por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

He asistido a las Asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesario examinar.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, implementación, y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

2. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

- Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este

propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

3. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO

- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de AC PROYECTOS ALIMENTARIOS CONSULTORA PROYECTALIMENTOS CIA.LTDA., al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

4. OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

- Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

6. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

En el corto plazo, debe darse una revisión completa en que se gastan los impuestos y reestructurar los programas públicos ineficientes (depurando el gasto corriente, sin afectar educación, seguridad y salud), incorporar al comercio informal a la economía estructurada es una manera de ampliar la base gravable y recaudar tributos. Mientras que a largo plazo debe considerarse ampliar oferta exportable (además buscar nuevos mercados), atraer inversión extranjera (brindando un marco

jurídico estable y confiable), fomentar las alianzas público-privadas, internacionalizar el sector financiero.

Luego de varios años de crecimiento económico, Latinoamérica atraviesa desde 2015 un período recesivo. Según los últimos pronósticos, durante el año pasado la región habría cerrado con una caída cercana al -0.7%, confirmando el segundo año consecutivo de caída.

2017 se mostró como un año esperanzador para la región, aunque aún siguen presentes tanto los riesgos inherentes al contexto internacional (no sólo lo concerniente a la economía estadounidense, sino también los desequilibrios de la economía china), como los factores domésticos, principalmente de carácter político. Según las últimas previsiones, la región se marcó un modesto crecimiento del +1.2% del PIB conjunto, y de acuerdo con los últimos pronósticos, estas cifras se han revisado a la baja, confirmando una escueta recuperación.

Mientras que para Argentina llega la recuperación; para Ecuador llegó el fin del boom económico; Colombia tiene perspectivas favorables; Chile tiene un crecimiento moderado; Perú lidera la región y Venezuela continúa con la crisis.

El anterior gobierno privilegia lazos comerciales basado en aspectos políticos e ideológicos y no en aspectos técnicos, la firma del acuerdo multipartes con la Unión Europea fue derivado de la reducción de los ingresos que percibía el Estado y la reducción de la llegada de divisas, y esto llevó a la búsqueda de dicho acuerdo.

La inversión extranjera sigue mostrando un comportamiento constante ubicándose por debajo de los 800 millones de dólares al año, muy por debajo de lo que reciben otros países de América Latina, en este caso Ecuador disputa el último lugar con Paraguay, Bolivia, Haití y Venezuela.

7. ANALISIS LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA.

EN LOS INGRESOS

Se ha realizado un análisis comparativo entre los periodos 2016; lo cual ha arrojado las siguientes cifras:

En los ingresos:

CUADRO 1

INGRESOS	2016	2017	VARIACION	PORCENTAJE
VENTAS	662.50	6,980.66	6,318.16	1053.68%
TOTALES	662.50	6,980.66	6,318.16	1053.68%

En el costo y gasto:
CUADRO 2

COSTO DE OPERACION	2016	2017	VARIACION	PORCENTAJE
MANO DE OBRA	-	-	-	0.00%
COSTOS INDIRECTOS DE OPERACION	727.50	3,566.00	2,838.50	490.17%
GASTOS	8.77	3,232.85	3,224.08	36862.60%
TOTALES	736.27	6,798.85	6,062.58	37352.77%

EN LA RENTABILIDAD

RENTABILIDAD SOBRE EL COSTO
CUADRO 3

	2016	2017	VARIACION
INGRESOS	662.50	6,980.66	6,318.16
COSTOS	725.50	3,566.00	2,840.50
RENTABILIDAD	(63.00)	3,414.66	3,477.66

CONSIDERACIONES FINALES

Salvo las recomendaciones descritas en el presente documento y de ser aplicadas en el periodo siguiente, en mi opinión los criterios y políticas contables y de información seguidos por la entidad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz razonable y suficiente la situación financiera de AC PROYECTOS ALIMENTARIOS CONSULTORA PROYECTALIMENTOS CTA.LTDA., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha se realizó rigiéndose a principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera. Al finalizar este informe quiero expresar mi agradecimiento a los señores socios de la compañía por la confianza depositada en mí para la realización de este informe, y manifiesto que se lograrán mejores resultados, en virtud de que se proyecta una estabilidad de la compañía.

Atentamente,



Ing. Mario Niola
COMISARIO REVISOR